Considera que norma para sancionar con la inhabilitación a autoridades elegidas 'castra' derecho del pueblo

Legislador Waisman acusa al Gobierno de imponer una dictadura

| CPN RADIO 23 jul| El congresista de Perú Posible David Waisman denunció que la norma dictada por el Poder Ejecutivo para sancionar con la inhabilitación a las autoridades que apoyen marchas y protestas, tiene la intención de "castrar" el libre derecho del pueblo a manifestar su descontento.

Calificó de inaceptable la medida, toda vez que restringe el derecho de autoridades como los congresistas, los presidentes regionales, alcaldes, entre otros, a alzar su voz de protesta, y en su lugar imponer un "fascismo y una dictadura".

Luego de considerar inconstitucional la medida, Waisman recordó en diálogo con el programa **A Punto** de **CPN RADIO** que existen leyes en demasía en caso se atente contra la propiedad privada.

"Lo que se ha hecho es un exceso al dar una norma que coarta los derechos de las autoridades elegidas con voto popular", anotó el ex vicepresidente de la República.

Consultado por la elección de la Mesa Directiva, adelantó que en las próximas horas la bancada de Alianza Parlamentaria definirá su apoyo por la candidatura del oficialismo o de la oposición.